

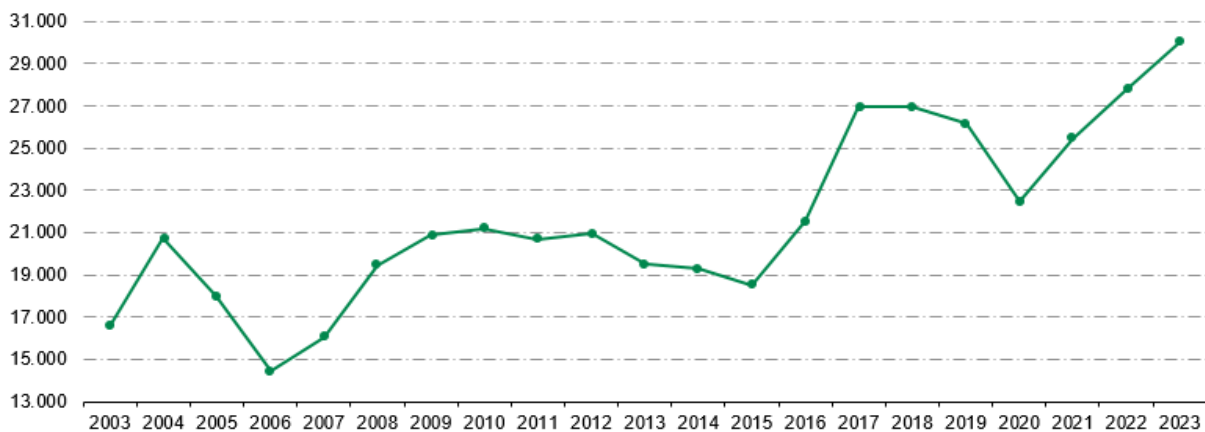
Violencia sobre la mujer en la estadística judicial. 2023

22 marzo 2024

Principales resultados:

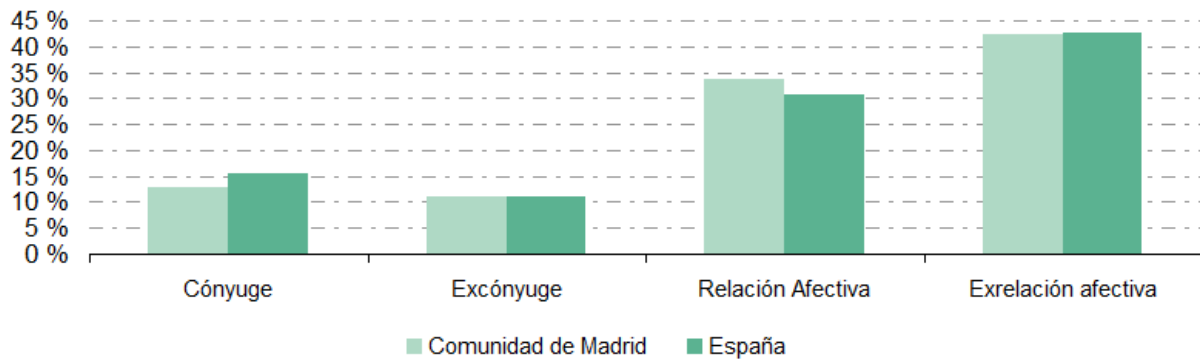
- En el año 2022 se recibieron en la Comunidad de Madrid 30.032 demandas de violencia sobre la mujer. Esta cifra supone un incremento respecto al año anterior (7,44 %). A nivel nacional se produce también un incremento algo superior (8,64%).
- Por la forma de presentar la denuncia el 68,9% fue en atestado policial con denuncia de la víctima y el 18,8% por intervención directa policial en la Comunidad de Madrid. En el conjunto del país los porcentajes son 69,7% y 15,9% respectivamente.
- Atendiendo a la relación de la víctima con el denunciado, el 42,4% ocurrió en una exrelación afectiva y el 33,7% en una relación afectiva en la Comunidad de Madrid. A nivel nacional los porcentajes se sitúan en el 42,6% y 30,8 respectivamente. El denunciado resulta ser el cónyuge de la víctima en el 12,9% de las ocasiones en la Comunidad de Madrid y el 15,5% en España.

Denuncias casos de violencia contra la mujer



	Denuncias recibidas	Forma de presentar la denuncia						
		Directamente por la víctima	Directamente por familiares	Atestados policiales			Parte de lesiones	Servicios asistencia, terceros en general
				Con denuncia víctima	Con denuncia familiar	Por intervención directa policial		
Comunidad de Madrid								
Total	30.032	762	64	20.686	617	5.648	1.459	796
Porcentaje	100,0	2,5	0,2	68,9	2,1	18,8	4,9	2,7
España								
Total	199.282	2.362	370	138.982	3.239	31.664	15.821	6.844
Porcentaje	100,0	1,2	0,2	69,7	1,6	15,9	7,9	3,4

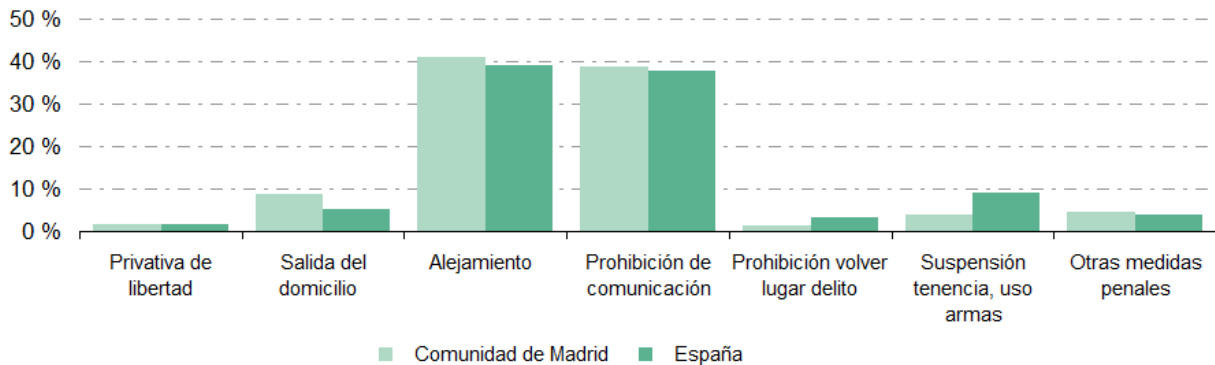
Personas según relación de la víctima con el denunciado



Medidas judiciales penales de protección

Entre las medidas judiciales penales de protección destacan en la Comunidad de Madrid el alejamiento (40,9%) y la prohibición de comunicación (38,7%), seguidas en tercer lugar por la salida del domicilio (8,8%). En España también predominan las dos primeras con el 39,1% y 37,9%, ocupando el tercer lugar la suspensión de tenencia y uso de armas con el 8,9%.

Medidas judiciales penales de protección según tipo de medida



Medidas judiciales civiles de protección

Entre las medidas judiciales civiles de protección sobresalen en la Comunidad de Madrid la atribución de la vivienda (29,3%) y la prestación de alimentos (25,5%). A nivel nacional también predominan las mismas medidas con el 22% y 31,5%.

Medidas judiciales civiles de protección según tipo de medida

